

Proceso de Compra Menor para la Aires Acondicionados para Diferentes Departamentos de este Instituto tecnológico de las Américas, ITLA.

19/11/2019

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Compra e instalación de aire acondicionado tipo Split, de 24,000 BTU, Tecnología Inverter, voltaje 220, eficiencia energética, ahorro de energía con un mínimo de 50%, eficiencia mínima 15, R-410, color blanco. <b>Incluye:</b> suministrar Instalación y materiales a utilizar. Suministrar alimentación eléctrica y brakert, base para condensadores, kit para cubrir tubería. Puesta en marcha del equipo. Garantía de 2 año en piezas y servicios. Limpieza y vote de desperdicio en área de trabajo. <b>Se requiere: Levantamiento técnico de espacio a instalar.</b> (Solicitado por el Dpto. de Servicios Generales). <b>Nota:</b> 1 unidad será instalada en ITLA Santiago. Dirección: Av. 27 de febrero esq. Metropolitana, Edificio Metropolitano I, 2do. Nivel. Los Jardines Metropolitanos. Frente a Plaza El Paseo, y encima de Wind Telecom.	Unidad	4
2	Compra e instalación de aire acondicionado tipo Split, de 18,000 BTU, Tecnología Inverter, voltaje 220, eficiencia energética, ahorro de energía con un mínimo de 50%, eficiencia mínima 15, R-410, color blanco. <b>Incluye:</b> suministrar Instalación y materiales a utilizar. Suministrar alimentación eléctrica y brakert, base para condensadores, kit para cubrir tubería. Puesta en marcha del equipo. Garantía de 2 año en piezas y servicios. Limpieza y vote de desperdicio en área de trabajo. <b>Se requiere: Levantamiento técnico de espacio a instalar.</b> (Solicitado por el Dpto. de Servicios Generales).	Unidad	1
3	Compra e instalación de aire acondicionado tipo Ducteable de 5 toneladas (60000 BTU) completo, con suministro y retorno de aire, su bypass con mangas para colocar 5 salidas, deben ser suministrada las ducterías P3, tecnología inverter, voltaje 220VAC, 60Hz eficiencia energética ahorro de energía con un mínimo de 50%, eficiencia mínima 15, R-410. <b>Incluye:</b> suministro instalación y Kit de materiales varios (tuberías, alambre, aislante, ect.) a utilizar. suministrar alimentación eléctrica y bracket base para condensadores kit para cubrir tubería, garantía de 2 años en piezas y servicios. Limpieza y vote de desperdicio en área de trabajo. <b>Se requiere: Levantamiento técnico de espacio a instalar.</b> (Solicitado por el Dpto. de Servicios Generales). <b>Nota:</b> Instalación en ITLA Sto. Dgo. Dirección: Av. Gustavo Mejía Ricart, esq. Agustín Lara, Edif.Gubernamental Dr. Rafael Kasse Acta, 4ta. Planta (NACO).	Unidad	1
4	Compra e instalación de aire acondicionado tipo Casete, de 18,000 BTU, Tecnología Inverter, voltaje 220, eficiencia energética, ahorro de energía con un mínimo de 50%, eficiencia mínima 15, R-410, color blanco. <b>Incluye:</b> suministrar instalación y materiales a utilizar. Suministrar alimentación eléctrica y Brakert, base para condensadores, kit para cubrir tubería. Puesta en marcha del equipo. Garantía de 2 años en piezas y servicios. Limpieza y vote de desperdicio en área de trabajo. Las unidades serán instaladas en los cuartos de UPS de los edificios II, III y IV. <b>Se requiere levantamiento de espacio a instalar.</b> (Solicitado por el Dpto. de Mantenimiento).	Unidad	3

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor	Martes 19 de noviembre de 2019
2. Plazo para realizar levantamiento (Obligatorio).	Miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2019 a las 10:00 am y/o 2:00 pm (Prevía Cita)
3. <b>Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas. (Sobre 1 cerrado).</b> <u>Documentos a presentar:</u> 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de lo ofertado, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado (donde se detalle número y nombre de la persona a contactar).  <b>Nota:</b> Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	<b>Hasta el viernes 29 de noviembre 2019 más tardar las 3:30 pm.</b> Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) En el Departamento de Compras de ITLA Caleta.  (Verificar el numeral 12 del presente documento)
4. <b>Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado).</b> <u>Documento a presentar:</u> Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Viernes 29 de noviembre 2019
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Lunes 2 de noviembre 2019
7. <b>Apertura y lectura de Propuestas Económicas.</b>	<b>Martes 3 de diciembre 2019 a las 2:00 pm</b>
8. Evaluación de Ofertas.	Martes 3 de diciembre 2019
9. Adjudicación.	Miércoles 4 de diciembre 2019
10. Notificación de la Adjudicación.	Jueves 5 de diciembre 2019
11. Entrega de Bienes y/o Servicios	<b>Entrega inmediata.</b>

**Ficha Técnica**

**Condiciones Específicas:**

1. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
2. La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
3. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

Nicaury Aguasvivas

Enc. Departamento de Compras



Firma y Sello del Oferente